

**MAT.** : Autoriza Actividad Directorio Regional Colegio de Profesores.

CONCEPCION,

29 OCT 2009

RESOLUCION EXENTA N°

994

## **TENIENDO PRESENTE:**

La solicitud presentada por el Directorio Regional del Colegio de Profesores, mediante misiva de fecha 28 de octubre del año en curso.

## VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley Nº 19.175 y Decreto Supremo Nº 1086 del Ministerio de Interior publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

## RESUELVO:

1. AUTORÍZASE la reunión de personas para el día jueves 29 del mes de octubre de 2009, entre las 22.00 y las 24.00 hrs., solicitada por el Directorio Regional del Colegio de Profesores de Chile y cuyo responsable es su presidenta doña Patricia García Mora.

La reunión tendrá por objeto la búsqueda de solución del pago del bono SAE y consistirá en abordar los 04 buses ubicados en calle O'Higgins entre Aníbal Pinto y Caupolicán de la comuna de Concepción.

2. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE (FDO) - ERIC AEDO JELDRES - GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN - CRISTIAN SAN MARTÍN CARRASCO - ASESOR JURIDICO (S).

transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.

ASESORIA SI

CRISTIAN SAN MARTÍN CARRASCO ASESOR JURIDICO (S).

## Distribución

- 1. Destinatario.
- 2. VIII Zona de Carabineros de Chile.
- 3. Prefectura de Carabineros de Concepción.
- 4. Prefectura Policia de Investigaciones.
- 5. Intendencia Regional.
- 6. Municipalidad de Concepción.
- Asesoria Juridica.
- 8. Ley de Transparencia.
- 9. Correlativo.